

Fwd: Adición a la Liquidación del Crédito de Beatriz Elena Oviedo Orozco Rad.-2019-00471 Jzdo Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Jue 22/09/2022 12:00 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: BEATRIZ ELENA OVIEDO OROZCO.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 130524089001201900047100

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 31 DE AGOSTO DEL 2022.

Total,	Adición	Intereses	Moratorios	PAGARE	012156100005208
\$	587.764.00				

Total,	Adición	Intereses	Moratorios	PAGARE	012156100005639
\$	1.796.037.00				

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]

[illegible]